

ADM 13528/23

“PROCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N°158-STJSL-SC-2023.- En la Provincia de San Luis, a VEINTITRES días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, CECILIA CHADA, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.

DIJERON: Visto el expediente ADM 14592/23 mediante el cual la Secretaría Contable eleva Convenio suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia y la Dirección Provincia de Ingresos Públicos, a los fines de su homologación.

Teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 214 inciso 8) y 218 de la Constitución de la Provincia de San Luis, y en el Acuerdo 391/2020, por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes el Convenio, suscripto entre el Superior Tribunal de Justicia representado por el Dr. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, en su carácter de Presidente, y la Dirección Provincia de Ingresos Públicos representada por el Cr. Walter Ariel Fernández, en su carácter de Director, que obra en actuación N°22825585 del expediente ADM 14592/23, que tramita ante Secretaria Contable.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable. -

SECRETARIA CONTABLE